REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE APARTADO
EGRESO

COMPROBANTE DE EGRESO N° EG3476

FECHA : 5/09/2022

BENEFICIARIO : FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION SO(**NIT.** 900240359 - 2

CONCEPTO : ACTA DE PAGO 01 SEGUN FACTURA DE VENTA FMP-10300 CONTRATO N°234 DE 2022 "PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COSO Y ALBERGUE MUNICIPAL EN FUNCIONAMIENTO PARA CANINOS, EQUINOS Y FELINOS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ" DURACION 6 MESES

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL : CD0745
REGISTRO PRESUPUESTAL : RP0995
ORDEN DE PAGO : OP2644
DOCUMENTO : 234

VALOR EGRESO **$ 11.859.200.00**

EN LETRAS : ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ********** **********

BANCO BANCOLOMBIA **CUENTA** 64521808340 **N° CHEQUE** Transferencia **VALOR** $11.859.200

IMPUTACIONES CONTABLES

CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DÉBITO	CRÉDITO
24010201	Proyectos de inversión	$ 13.600.000,00	$ 0,00
24072201	Estampilla Pro Universidad de Antioquia	$ 0,00	$ 136.000,00
24360501	Servicios al 4% y 6%	$ 0,00	$ 544.000,00
41050801	Retención Ica en órdenes de pago	$ 0,00	$ 108.800,00
41057601	Estampilla Procultura	$ 0,00	$ 272.000,00
41057602	Estampilla Pro- Adulto Mayor	$ 0,00	$ 408.000,00
41100116	Tasa prodeporte y recreación	$ 0,00	$ 272.000,00
1110050702	6452-180834-0 Fondos Comunes	$ 0,00	$ 11.859.200,00
		$ 13.600.000,00	$ 13.600.000,00

IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

RUBRO	CONCEPTO	INGRESO	GASTO
1.1.01.02.200.01	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades comerciales	$ 108.800,00	$ 0,00
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	$ 272.000,00	$ 0,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	$ 408.000,00	$ 0,00
1.1.01.02.300.07	Estampilla la Universidad de Antioquia	$ 136.000,00	$ 0,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	$ 272.000,00	$ 0,00
2.3.2.02.02.008.32.01.06	Implementación de la política pública de protección animal en el	$ 0,00	$ 13.600.000,00
		$ 1.196.800,00	$ 13.600.000,00

PAGADOR | VISTO BUENO CONTABILIDAD | FIRMA DEL BENEFICIARIO

Bancolombia

NIT. 890.903.938-8

Empresa: MPIO APTDO COMITE EME
NIT: 890980095
Tipo de pago: PAGO A PROVEEDORES

Nombre del pago: varioscontrati17
Secuencia: D
Número de cuenta a debitar: 64521808340

Fecha: 05-09-2022 **Hora:** 14:57:25
Fecha de Generación: 05-09-2022

Fecha de envío del pago: 05-09-2022
Fecha para Procesar el pago: 05-09-2022

Impreso por: felipecp77

Total Registros del Lote: 3	**Registros Procesados:** 3	**Registros Rechazados:** 0	**Registros Pendientes:** 0
Valor Total del Pago: $19,684,653.00	**Valor Registros Procesados:** $19,684,653.00	**Valor Registros Rechazados:** $0.00	**Valor Registros Pendientes:** $0.00

NÚMERO DE CUENTA	TIPO DE CUENTA	DOCUMENTO BENEFICIARIO	NOMBRE BENEFICIARIO	VALOR	ENTIDAD	ESTADO	FECHA APLICACIÓN
54902974329	Ahorros	9002403592	FUNDACION PARA EL	11,859,200.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
64590867975	Ahorros	1028017120	luis alberto jimen	2,850,000.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022
54900045801	Ahorros	8781068	manuel ferley pati	4,975,453.00	BANCOLOMBIA	ABONADO EN BANCOLOMBIA, PROVENIENTE DE CLIENTE	05-09-2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE APARTADÓ
ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO N° OP2644

A FAVOR DE : FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION SOCIAL DE MI PUEBLO **NIT.** : 900240359

FECHA : 02 de septiembre de 2022

CONCEPTO : CONTRATO N°234 DE 2022 "PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL COSO Y ALBERGUE MUNICIPAL EN FUNCIONAMIENTO PARA CANINOS, EQUINOS Y FELINOS EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ" DURACION 6 MESES - ACTA DE PAGO 01 SEGUN FACTURA DE VENTA FMP-10300

CERTIFICADO PRESUPUESTAL : CD0745 **VIGENCIA** : 2022

REGISTRO PRESUPUESTAL : RP0995 **DURACIÓN** : 6 MESES

No. CONTRATO : 234

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	RECURSO	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.3.2.02.02.008.32.01.06	101	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ	$ 13.600.000,00
		TOTAL PRESUPUESTAL	**$ 13.600.000,00**

IMPUTACIONES CONTABLES				
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
55070601	SERVICIO DE COSO MUNICIPAL	$ 0,00	$ 13.600.000,00	$ 0,00
24010201	Proyectos de inversión	$ 0,00	$ 0,00	$ 13.600.000,00
		TOTAL CONTABLE	**$ 13.600.000,00**	**$ 13.600.000,00**

DEDUCCIONES		
CÓDIGO	NOMBRE DE LA CUENTA	DEDUCCIÓN
24072201	ESTAMPILLA PRO UNIVERSIDAD	$ 136.000,00
24360501	SERVICIOS AL 4%	$ 544.000,00
41050801	RETENCION ICA EN OP	$ 108.800,00
41057601	ESTAMPILLA PRO CULTURA	$ 272.000,00
41057602	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR	$ 408.000,00
41100116	TASA PRO DEPORTES Y RECREACION	$ 272.000,00
	TOTAL DEDUCCIONES	**$ 1.740.800,00**

VALOR A PAGAR	**$ 11.859.200,00**

	REPUBLICA DE COLOMBIA
	MUNICIPIO DE APARTADÓ
	ORDEN DE PAGO

ORDEN DE PAGO N° OP2644

VALOR: *TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.*

V.B ORDENADOR DEL GASTO

V.B SUBSECRETARIA (O)
FINANCIERO Y CONTABLE

FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA PARTICIPACION SOCIAL DE MI PUEBLO
NIT 900.240.359-
Carrera 104 N° 101 - 85
Tel: (034) 8298241
Apartadó - Colombia
fundamipueblo@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FMP-1030

Señores	MUNICIPIO DE APARTADO		
NIT	890.980.095-2	**Teléfono**	(034) 8280457
Dirección	CARRERA 100 103A 02	**Ciudad**	Apartadó - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	16/08/2022, 11:57
Expedición	19/08/2022, 16:56
Vencimiento	16/08/2022

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Valor Impto.Cargo	Vr. Bruto
1	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA LA CONDUCCIÓN, TENENCIA Y CUIDADO EN UN INMUEBLE ADECUADO COMO COSO MUNICIPAL, PARA ALBERGAR LOS SEMOVIENTES QUE DEAMBULAN POR LAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÓ, (ANTIOQUIA).	1.00	13,600,000.00	0.00	13,600,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Trece millones seiscientos mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Efectivo $ 13,600,000.00

Total Bruto	13,600,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	13,600,000.00

Observaciones:
POR FAVOR CONSIGNAR A LA CUENTA DE AHORROS N° 549029743-29 BANCOLOMBIA O LA CUENTA CORRIENTE N° 64500000748 BANCOLOMBIA A NOMBRE DE FUNDACION MI PUEBLO

Elaborado por software Siigo Nube y enviado electrónicamente por proveedor tecnológico Siigo. Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764033326225 aprobado en 20220810 prefijo FMP desde el número 1030 al 2000**
Vigencia: 12 Meses
- Actividad Económica 7020 Actividades de consultoria de gestión Tarifa
CUFE: a3d8d3d5077a33d75530ae07f75d2e18378f2d436ec7680f75033fc771c1c46cd7828eda699c815e6f50d894f92a4f70

ARUS

Tecnología + Información + Conocimiento

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	ARUS (antes Enlace Operativo)
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2022-06-09, 10:24:21 AM en horario extendido
Periodo de Cotización Otros Riesgos	mayo de 2022
Periodo de Cotización Para Salud	junio de 2022
Empresa	FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y LA
NIT	NI 900240359
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	53007781
Tipo de Planilla	E
Número Transacción Bancaria/ CUS	1303507233
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 245.300
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	10.0.19.58

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mor	Total Intéreses Mor
N800224808	230301	PORVENIR	1	$ 159.400	$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD NUEVA EPS S.A.	1	$ 40.000	$ 0
N860011153	14-23	ARP - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	1	$ 5.900	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	1	$ 40.000	$ 0
		SubTotales:		$ 245.300	$ 0
		Total a Pagar:			$ 245.300

ARUS, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

ARUS (antes Enlace Operativo) no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA

Seguimiento		**X**	**Final**		
Fecha:	**29**	**De**	**agosto**	**De**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número: **234 del 02 de junio de 2022**

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA CONDUCCIÓN, TENENCIA Y CUIDADO EN UN INMUEBLE ADECUADO COMO COSO MUNICIPAL, PARA ALBERGAR LOS SEMOVIENTES QUE DEAMBULAN POR LAS CALLES EN EL MUNICIPIO DE APARTADÒ ANTIOQUIA.

Valor del contrato: **OCHENTA MILLONES DE PESOS M.L ($80.000.000).**

Plazo del contrato: **SEIS (6) MESES**

ASISTENTES A LA REUNIÓN

Interventor(es)			
Supervisor (es)	**WBEIMAR ALFONSO RUIZ CHARRASQUIEL**, Secretario de Agricultura y Medio Ambiente		
Por parte del contratista:	**FUNDACIÓN MI PUEBLO NIT 900.240.359-2**		
Lugar donde se realiza la reunión	**SECRETARIA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE**		
Hora de inicio (a.m./p.m.)	**14:00 AM**	**Hora de finalización (a.m./p.m.)**	**15:00 AM**

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Actividad u obligaciones específicas	Estado de avance de las actividades (%)	Justificación / Observación
1. Cumplir con los productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3.	100%	Durante la vigencia se cumple con los siguientes productos establecidos en la ficha técnica del Estudio Previo, numeral 2.3: 1. Servicio de Transporte de los animales en un vehículo de estacas para los equinos y en una Motocicleta con guacal para los felinos y caninos domésticos. 2. Alojamiento en el predio a todo costo, ubicado en zona rural con implementos básicos, bebederos, comederos, cabezales, lazos, cuidador, alimentación y medicamentos. 3. Servicios prestados dirección, coordinación, asistencia técnica. 4. Alimentación para equinos, felinos y caninos 5. Atención medica veterinaria y

		medicamentos requeridos.
2. Contar con un terreno que cumpla con las condiciones sanitarias para la tenencia y cuidado de los equinos, caninos y felinos encontrados deambulando en las calles del Municipio.	100%	Durante el periodo se dispuso de un terreno adecuado con catorce (14) hectáreas, cinco mil seiscientos (5.600) metros cuadrado, ubicación del terreno "la puerta del sol" paraje: La Panchita; cumpliendo con las condiciones sanitarias requeridas para un buen cuidado de los equinos, caninos, y felinos encontrados en las calles del municipio de Apartadó.
3. Transportar al predio determinado los equinos, caninos y felinos luego de ser retirados de las calles del Municipio, en un vehículo automotor apropiado para realizar dicha operación.	100%	En el transcurso del periodo, se realizó el proceso de retiro de semovientes de las calles del municipio de Apartadó, descritos de la siguiente manera: Veinte (20) felinos Un (1) canino Se transportaron en guacales individuales para evitar su maltrato durante el recorrido, en un automotor apropiado al predio destinado para un adecuado cuidado de los mismos.
4. Realizar el cuidado pertinente a los animales, consistente en alimentación y mantenimiento de los mismos.	100%	Durante el periodo, se realizó el cuidado adecuado y oportuno en la alimentación y sostenimiento de los animales que se alojaron en el predio, para un total de veintiún (21) animales; veinte (20) felinos, un (1) canino. Los alimentos suministrados fueron: Max Cat, Mirringo, mucha hidratación (agua).
5. Garantizar que cuando el alimento natural del predio (forraje) escasee por cualquier motivo, el contratista deberá proveer el alimento por otros medios que garanticen el bienestar del animal.	100%	Esta obligación solo aplica para alimentación de equinos y durante el periodo no se reportaron casos de estaba especie.
6. Mantener el inmueble en buen estado en aras de cumplir con el objeto del contrato.	100%	En el transcurso del periodo, el predio conservó un adecuado estado en limpieza, desinfección y mantenimiento, el cual garantizó correctamente el bienestar de los animales. De lunes a lunes, a partir de las 7:00 am, el personal encargado de realizar un proceso de limpieza y desinfección de las instalaciones, inicialmente se procede a sacar los animales a caminar con el fin de tener la facilidad de recoger los residuos orgánicos de los mismos, lavar el piso, los comederos y poder darles nuevamente alimentos y agua, organizar los dormitorios en su lugar y

		en un ambiente aseado y fresco. Este proceso se realiza diariamente, varias veces al día, de acuerdo a la necesidad y comportamiento digestivo de los animales. Todos los días en las horas de la noche, se realiza un proceso de desinfección con mezcla de vinagre, bicarbonato y cloro con el fin de ir eliminando malos olores, bacterias, debido a que a las instalaciones llegan animales enfermos y esto ayuda a evitar contagios a los demás felinos y caninos.
7. Llevar registros de los archivos y los controles que se requieran para brindar información oportuna y confiable respecto a la actividad para la que va a ser destinado el bien inmueble.	100%	Durante el periodo, se realizaron los respectivos registros de la atención a los semovientes que ingresaron al inmueble destinado como coso municipal. Los registros para llevar un adecuado control son: - Base de datos de todos los animales atendidos durante el periodo. - Formato de acta de ingreso del animal al inmueble (Coso Municipal). - Formato de acta de decomiso. - Formato de acta de retiro. - Formato para adopción. - Registro fotográfico - Historia Clínica
8. Disponer de un número telefónico que será brindado al público para la recolección de animales.	100%	Durante el periodo, se cuenta con un número de teléfono el cual es 314 735 48 48 brindado al público, el cual permite la comunicación de la comunidad para el reporte de animales en condición de abandono en el municipio de Apartadó.
9. Coordinar la atención prioritaria de los animales con el supervisor del contrato	100%	En este periodo se priorizó la atención de veintiún (21) animales: veinte (20) felinos, un (1) canino; en su gran mayoría con problemas de piel y desnutrición, la cual fue evidenciada e inspeccionada por el supervisor del contrato.
10. Apoyar los operativos de control programados por la Administración Municipal.	100%	Durante el periodo la Administración Municipal no realizó operativos de control.
11. Apoyar los operativos resultantes de las denuncias recibidas en la Administración Municipal de la comunidad en general.	100%	En el transcurso del periodo se realizó un trabajo en equipo con la Administración Municipal, específicamente la SAMA, se ha contado con el apoyo de la Sra. Luisa Peláez Cardona, el Sr. Milson Morelo y la comunidad, acudiendo al llamado sobre los animales que se encontraban en condición de abandono en el municipio de Apartadó, los barrios en donde se acudió al llamado fueron: Obrero, Policarpa, La Paz, Alfonso

		López y Las Brisas, se logró rescatar de las calles veintiún animales, entre ellos veinte (20) felinos, un (1) canino.
12. Informar y actuar de forma coordinada con la secretaría para la intervención de posibles casos de negligencia o maltrato intencional para la ejecución de las acciones con la Policía Nacional.	100%	Durante la vigencia, se atendió caso de posible maltrato intencional, sobre un (1) canino de raza criolla, el cual fue reportado por la comunidad, en el barrio Obrero bloque # 2. Este caso de maltrato fue atendido por el coronel Fredy Flores, el Sr Milson Morelo de la SAMA, y el Sr Alexis Morelo representante del Coso Municipal.
13. Acompañar las jornadas de carnetización y valoración de condición corporal de los equinos de trabajo.		Durante el periodo no se programó jornada de carnetización ni valoración.
14. Realizar la atención a los felinos, caninos y equinos domésticos, que cuyo estado no esté acorde con los principios del buen trato animal, en acompañamiento con el técnico designado por la Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente.		Durante la vigencia, se realizó la atención oportuna por profesional veterinario de un (1) canino y veinte (20) Felinos, a los cuales se les hizo revisión y valoración general, exámenes de sida y leucemia debido a que las condiciones de los animales lo requerían. De los felinos atendidos y exámenes realizados - Cuatro (4) de los Felinos les dio positivo de las enfermedades inmunológicas, por lo que las recomendaciones por el profesional fue la aplicación de la eutanasia humanitaria. - A 11 de los felinos se tuvieron en tratamiento para mejorar las afecciones respiratorias. - Un (1) felino, presentó anorexia, por lo que la recomendación del profesional fue alimentarla con cuido especial llamado pro plan. - Un (1) felino presenta distención abdominal, por lo que se realiza chequeo ecográfico. - Dos (2) felinos presentaron problemas en la piel (dermatitis), por lo que el profesional formula baños medicados y pipetas para el manejo de la situación básica del paciente. - El canino presentó desnutrición, por lo que la recomendación por el profesional fue la desparasitación y buena alimentación e hidratación.

15. Recibir y atender los animales resultantes de todas las acciones ejecutadas desde la Administración Municipal.	100%	Durante el periodo, fueron atendidos, con profesional veterinario veintiún (21) animales, veinte (20) felinos, un (1) canino de forma oportuna cada uno de los casos reportados desde la Secretaria de Agricultura y Medio Ambiente. Se les brindó un espacio con buen estado de aseo e higiene, alimentación e hidratación; a los animales medicados se les realizó el tratamiento de acuerdo a las indicaciones médicas.
16. Entregar informe de cada atención realizada a felinos, caninos y equinos que deambulan en las calles del municipio, con su respectiva historia clínica.	100%	Durante el periodo, se realiza registro de la entrada y salida de una totalidad de veintiún (21) animales, un (1) canino, veinte (20) felinos ingresados al coso municipal, teniendo en cuenta que algunos requirieron de atención medica veterinaria, con sus respectivos tratamientos y revisiones periódicas, sin dejar de lado la atención adecuada brindada en el predio, un lugar con buenas condiciones de higiene y mantenimiento en cuanto a cuidado, alimentación e hidratación.
Datos Generales:		

Compromisos adquiridos en la supervisión

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Apoyar el proceso de contratación en la SAMA	**PERMANENTE**	**CONTRATISTA**

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista		
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, actas, pagos)	Fecha	Valor
Valor inicial del contrato	**$ 80.000.000**			
Valor Adiciones	**$ 0**			
Valor Total del Contrato	**$ 80.000.000**			
Valor pagado	**$ 0**			
Valor causado que no se ha pagado	**$ 13.600.000**			
Valor total ejecutado (cantidad y porcentaje)	**$ 13.600.000 (17%)**			
Valor saldo por ejecutar	**$ 66.400.000**			
Tiempo ejecutado (cantidad y porcentaje)	**UN (1) MES (17%)**	**TOTAL**		**$**

Fecha de la próxima reunión **01** **De** **Septiembre** **De** **2022**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los (29) veintinueve días del mes de agosto De 2022

WBEIMAR ALFONSO RUIZ CHARRASQUIEL
SUPERVISOR

ALEXIS MORELO VILLA
CONTRATISTA